

Estándar de competencias profesionales

Gestionar la planificación de proyectos de ilustración

Familia Profesional **Artes Gráficas**
Nivel **3**
Código **ECP2230_3**
Estado **BOE**
Publicación **RD 1021/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Analizar técnicamente la demanda del proyecto de ilustración, teniendo en cuenta medios de producción, los recursos y viabilidad para determinar el proceso de redacción del mismo.

IC1.1 El encargo se analiza, recogiendo en soportes analógicos o digitales datos, como la finalidad e integración en el medio de difusión y estableciendo el marco funcional de desarrollo.

IC1.2 La ilustración editorial, publicitaria, de infografía, entre otras, se determina según tipología, describiendo características como nivel de iconicidad, parámetros cromáticos, naturaleza conceptual, expresiva, comunicativa, volitiva, entre otros.

IC1.3 El documento del proyecto se elabora, teniendo en cuenta:

IC1.3 - La inscripción del tipo de publicación impresa o digital.

IC1.3 - Las condiciones de planteamiento.

IC1.3 - La descripción del ámbito del proyecto: diseño editorial o web, campaña publicitaria, película, entre otras.

IC1.3 - La información de formas visuales como tipografía, logos, imágenes fijas o en movimiento, entre otras.

IC1.3 - Los mensajes, conceptos guía, textos y guiones.

IC1.3 - Los datos sobre la obra, autor, entre otros.

IC1.3 - La información de impresión con relación a soportes, formatos, tintas, barnices, entre otros.

IC1.3 - La información de encuadernación con relación a troqueles, encartes, entre otros.

IC1.3 - El registro de formatos de archivos digitales, animaciones, vídeos, entre otros recursos multimedia.

IC1.4 Los documentos del encargo analógicos o digitales se archivan, aplicando criterios de preservación y accesibilidad.

EC2 Elaborar el presupuesto del proyecto de ilustración, utilizando aplicaciones específicas e incorporando aspectos técnicos, temporales y económicos de la obra, para entregar a la clientela o al departamento comercial la estimación económica del producto.

IC2.1 El presupuesto se estructura, recogiendo en epígrafes las condiciones técnicas y económicas, cesión de derechos, el precio por una pieza para portada, ilustración editorial, porcentaje por libros, álbumes, el valor añadido por el carácter artístico, el nivel de complejidad y los costes de presentación y entrega.

IC2.2 Los plazos de ejecución y encarecimiento del presupuesto, en su caso, por contratación de otros profesionales se estiman, recogiendo la información en el presupuesto.

IC2.3 El presupuesto del proyecto de ilustración se elabora, mediante aplicaciones específicas y considerando:

IC2.3 - La estimación económica e identificación de las partidas, tiempos y costes.

IC2.3 - Los cálculos del coste de los soportes u otras materias primas.

IC2.3 - El precio de los servicios subcontratados.

IC2.3 - Las condiciones de aceptación, modificaciones, desviaciones y las penalizaciones, en su caso.

IC2.4 Las desviaciones entre los costes presupuestados y los costes reales de producción se analizan, determinando las causas y tomando las medidas correctoras, en su caso, del plan de calidad interno.

EC3 Establecer las condiciones económicas, obligaciones, derechos y responsabilidades de interés contractual, delimitando el marco jurídico para redactar el contrato del trabajo de ilustración.

IC3.1 Las ilustraciones se identifican, considerando relación dificultad-tiempo.

IC3.2 Las obligaciones adquiridas se determinan, considerando la delimitación del marco de los derechos de autoría, concretando el medio y condiciones de publicación, el número de ejemplares y naturaleza de las ediciones.

- IC3.3** Las condiciones y plazos temporales de entrega se establecen, valorando la incidencia en el desarrollo del trabajo de ilustración.
- IC3.4** Las condiciones de ejecución de los originales y los formatos de presentación del trabajo final se establecen, indicando las características dimensionales, la naturaleza y calidad de los soportes, técnicas, entre otros, y recogiendo la información en el contrato.
- IC3.5** La responsabilidad sobre el testado de pruebas y en su caso, sobre el seguimiento de la edición se determina de cara a su inclusión en el contrato, recogiendo las actuaciones y su adecuación temporal con el desarrollo de los procesos de divulgación elegidos.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Gestores de proyectos de ilustración

Medios de producción

Fichas y modelos de recogida de la información técnica, formal, estilística del proyecto. Equipos y "software" para la realización de presupuestos, equipos de digitalización, impresoras, fotografías, documentación gráfica, informes históricos.

Información utilizada o generada

Informes técnicos y presupuestos económicos, documentación gráfica, formal, estilística del proyecto incluyendo su contexto histórico, artístico y de difusión. Textos, catálogos y estudios estilísticos, e históricos, monografías de artistas, ensayos especializados de ilustración. Manuales sobre técnicas de ilustración y de obra gráfica en general. Ficha técnica con especificaciones del encargo. Normativa aplicable de prevención y gestión de residuos. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales. Normativa aplicable de protección medioambiental.